

Portoviejo, julio 21-2008

*Mano
En el y harto
900*

1726
35837
baja 21.

Ing.

Sr. Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO

Ciudad.

De mi consideración:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía OPERFRAGATA S.A.

CEDENTE:

NOMBRE Sr. Colon Washington Balón
CEDULA: 130141310-8
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
ACCIONES QUE CEDE: 400 Dólares (totalidad)

CECIONARIO

NOMBRE Sr. Colon Edison Balón Mejía
CEDULA: 080235827-5

Cabe indicarle que cada acción tiene un valor de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,

Colon Washington Balón
Colon Washington Balón

GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA

35837
Superintendencia de Compañías
21 JUL 2008
RECIBIDO

Puerto López, julio 21-2008

Señora

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA OPERFRAGATA S.A.

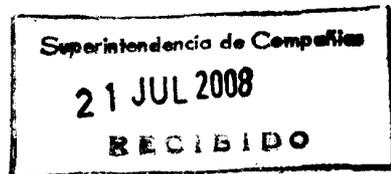
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 400 acciones que tenía en la compañía OPERFRAGATA S.A. De valor de \$ 1,00 cada una, al señor **COLON EDISON BALON MEJIA** con cedula No. 0802358275.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Intendencia de Compañía de Portoviejo.

Atentamente,




Sr. Colon Washington Balón

C. I. 130141310-8

CEDENTE


Colon Edison Balón Mejía

C.I. 080235827-5

CESIONARIO

